

**13387** *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2008, del Parque Móvil del Estado, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.2 del artículo segundo de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, que ha sido modificado por los apartados uno y doce del artículo segundo de la Orden EHA/405/2006, de 10 de febrero, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Parque Móvil del Estado correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 17 de julio de 2008.-El Director General del Parque Móvil del Estado, José Carlos Fernández Cabrera.



**PARQUE MOVIL DEL ESTADO**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2007**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	66,704,696.34	65,835,162.09		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	87,920,474.54	90,416,345.50
200	1. Inversiones destinadas al uso general			100	1. Patrimonio	81,067,928.44	81,138,658.79
201	1. Terrenos y bienes naturales			101	2. Patrimonio recibido en adscripción	79,964,955.99	79,964,955.99
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general			103	3. Patrimonio recibido en cesión		
205	3. Bienes comunales			105	4. Patrimonio recibido en gestión	1,144,366.35	1,235,096.70
208	4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes			(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción		
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural			(108)	6. Patrimonio entregado en cesión		
	<b>II. Inmovilizaciones inmaterial</b>	126,768.99	131,334.29	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-41,393.90	-41,393.90
210	1. Gastos de investigación y desarrollo			11	<b>III. Reservas</b>		
212	2. Propiedad industrial	408,173.72	365,744.30		<b>III. Resultados de ejercicios anteriores</b>	9,257,686.71	10,115,685.01
215	3. Aplicaciones informáticas			120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	60,854,630.32	60,854,630.32
216	4. Propiedad intelectual			(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-51,596,943.61	-50,738,945.31
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero			129	<b>IV. Resultados del ejercicio</b>	-2,405,140.61	-857,998.30
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial						
219	7. Otro inmovilizado inmaterial			14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	49,770.11	49,770.11
(281)	8. Amortizaciones	-281,404.73	-249,435.01				
(2921)	9. Provisiones						
	<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	66,550,689.97	65,684,490.22		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
220,221	1. Terrenos y construcciones	54,043,717.33	54,529,492.72	150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2,430,937.87	1,126,720.10	155	1. Obligaciones y bonos		
224,226	3. Utillaje y mobiliario	1,159,675.28	1,113,634.55	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios			158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
227,228,229	5. Otro inmovilizado	39,830,010.13	38,748,851.19	170,176	4. Deudas en moneda extranjera		
(282)	6. Amortizaciones	-30,913,650.64	-29,834,208.34	171,173,177	II. Otras deudas a largo plazo		
(2922)	7. Provisiones			178,179	1. Deudas con entidades de crédito		
230	<b>IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos</b>			180,185	2. Otras deudas		
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			259	3. Deudas en moneda extranjera		
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos				4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		
	3. Provisiones				<b>III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos</b>		
	<b>V. Inversiones financieras permanentes</b>	27,237.38	19,337.58				
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo			500	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	1,735,202.05	1,695,600.75
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	27,237.38	19,337.58	505	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo			506	1. Obligaciones y bonos a corto plazo		
(297),(298)	4. Provisiones			508,509	2. Deudas representadas en otros valores negociables		
444	<b>VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo</b>			520	3. Intereses de obligaciones y otros valores		
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	23,000,750.36	26,326,554.27	526	4. Deudas en moneda extranjera		
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	431,901.78	428,087.88		II. Deudas con entidades de crédito		
30	1. Existencias			40	1. Préstamos y otras deudas	1,735,202.05	1,695,600.75
31,32	2. Comerciales	431,901.78	428,087.88	41	2. Deudas por intereses	822,765.38	790,384.95
33,34	3. Materias primas y otros aprovisionamientos			45	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	1,949.51	2,339.32
35	4. Productos en curso y semiterminados				4. Administraciones Públicas		
36	5. Productos terminados			475,476,477	5. Otros acreedores	910,487.16	902,876.48
(39)	6. Provisiones			521,523,527,528,529,			
43	<b>II. Deudores</b>	5,367,456.44	1,692,961.78	550,554,559			
44	1. Deudores presupuestarios	7,029,369.53	3,306,532.84	500,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		
45	2. Deudores no presupuestarios			485,585	<b>IV. Ajustes por periodificación</b>		
	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos						
470,471,472	4. Administraciones Públicas	43,149.13	37,507.26		<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>		
550,555,558	5. Otros deudores	888.57	105.34	491	1. Provision para devolución de ingresos		
(490)	6. Provisiones	-1,705,950.79	-1,651,183.66				
540,541,546,(549)	<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	60,219.30	64,350.28				
542,543,544,545,547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	60,219.30	64,350.28				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo						
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo						
57	4. Provisiones						
480,580	<b>IV. Tesorería</b>	17,141,172.84	24,141,154.33				
	<b>V. Ajustes por periodificación</b>						
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	89,705,446.70	92,161,716.36		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	89,705,446.70	92,161,716.36

## II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2007	2006	Nº Cuentas	HABER	2007	2006
	<b>A) GASTOS</b>	50,735,603.47	48,883,441.46		<b>B) INGRESOS</b>	48,330,462.86	48,025,443.16
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	5,042,011.29	4,990,726.84
600,(608),(609),610	2. Aprovisionamientos	2,008,308.01	2,310,574.15	705	a) Ventas	-	4,990,726.84
601,602,(608),(609),611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	5,042,011.29	4,990,726.84
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2,008,308.01	2,310,574.15		b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	48,614,193.31	46,557,933.39	742	b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	40,118,414.30	38,962,498.88	(708),(709)	b.3) Precios públicos por utilización privada o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal	30,313,977.69	29,439,548.75	71	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	9,804,436.61	9,522,950.13		2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargas sociales	3,832,177.07	3,497,099.14	740	3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
693,(793)	b) Prestaciones sociales	54,767.13	-17,059.00	744	a) Ingresos tributarios	-	-
675,694,(794)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	54,767.13	-17,059.00	729	a.1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
691,(791)	d) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	4,607,218.41	4,113,394.37	773	a.2) Contribuciones especiales	604,966.12	414,027.30
62	d.1) Variación de provisiones de existencias	4,318,086.04	3,835,855.11	78	b) Cotizaciones sociales	169,225.20	6,660.42
63	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	289,132.37	279,539.26		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
676	e) Otros gastos de gestión	1,616.40	-	775,776,777	a) Reintegros	403,791.97	383,117.50
661,662,663,665,669	e.1) Servicios exteriores	1,616.40	-		b) Trabajos realizados por la entidad	403,791.97	383,117.50
666,667	e.2) Tributos	1,616.40	-	790	c) Otros ingresos de gestión corriente	-	-
696,697,698,699,(796)	e.3) Otros gastos de gestión corriente	1,616.40	-	760	c.1) Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente	-	-
(797),(798),(799)	f) Gastos financieros y asimilados	-	-	761,762	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	-	-
690	f.1) Por deudas	-	-	763,765,769	d) Ingresos de participaciones en capital	31,948.95	24,249.38
668	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	766	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	31,948.95	24,249.38
650	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	768	f) Otros intereses e ingresos asimilados	-	-
651	h) Diferencias negativas de cambio	-	-	750	f.1) Otros intereses	-	-
655	4. Transferencias y subvenciones	-	-	751	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
656	a) Transferencias corrientes	-	-	755	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
657	b) Subvenciones corrientes	-	-	756	a) Transferencias y subvenciones	42,373,998.74	42,292,182.35
670,671	c) Transferencias de capital	113,102.15	14,933.92	757	a) Transferencias corrientes	36,446,520.00	36,446,520.00
674	d) Subvenciones de capital	111,211.30	14,655.41	770,771	b) Subvenciones corrientes	183,478.74	183,832.35
678	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	774	c) Transferencias de capital	-	-
679	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	1,890.85	-	778	d) Subvenciones de capital	5,744,000.00	5,659,830.00
692,(792)	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	779	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	309,486.71	328,506.67
	c) Gastos extraordinarios	-	-		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	248,819.85	328,506.67
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
		-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	60,666.86	857,998.30
	<b>AHORRO</b>				<b>DESAHORRO</b>	<b>2,405,140.61</b>	<b>857,998.30</b>

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

( Euros )

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
9211 SERVICIOS DE TRANSPORTES DE MINISTERIOS	54.341.930,00	187.429,54	54.529.359,54	49.006.306,21	48.675.020,80	331.285,41	5.523.053,33	822.765,38
TOTAL	54.341.930,00	187.429,54	54.529.359,54	49.006.306,21	48.675.020,80	331.285,41	5.523.053,33	822.765,38

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	44,731,960.00	187,429.54	44,919,389.54	40,133,606.34	40,118,414.30	15,192.04	4,785,783.20	822,765.38
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3,719,390.00	-	3,719,390.00	3,598,155.48	3,450,819.83	147,335.65	121,234.52	-
3. GASTOS FINANCIEROS	49,000.00	-	49,000.00	1,616.40	1,616.40	-	47,383.60	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>48,500,350.00</b>	<b>187,429.54</b>	<b>48,687,779.54</b>	<b>43,733,378.22</b>	<b>43,570,850.53</b>	<b>162,527.69</b>	<b>4,954,401.32</b>	<b>822,765.38</b>
6. INVERSIONES REALES	5,744,000.00	-	5,744,000.00	5,176,210.03	5,007,452.31	168,757.72	567,789.97	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>5,744,000.00</b>	<b>-</b>	<b>5,744,000.00</b>	<b>5,176,210.03</b>	<b>5,007,452.31</b>	<b>168,757.72</b>	<b>567,789.97</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>54,244,350.00</b>	<b>187,429.54</b>	<b>54,431,779.54</b>	<b>48,909,588.25</b>	<b>48,578,302.84</b>	<b>331,285.41</b>	<b>5,522,191.29</b>	<b>822,765.38</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	97,580.00	-	97,580.00	96,717.96	96,717.96	-	862.04	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>97,580.00</b>	<b>-</b>	<b>97,580.00</b>	<b>96,717.96</b>	<b>96,717.96</b>	<b>-</b>	<b>862.04</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>54,341,930.00</b>	<b>187,429.54</b>	<b>54,529,359.54</b>	<b>49,006,306.21</b>	<b>48,675,020.80</b>	<b>331,285.41</b>	<b>5,523,053.33</b>	<b>822,765.38</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	153.550,00	195.990,13	-	195.990,13	195.990,13	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.633.949,54	36.633.949,54	3.950,80	36.629.998,74	33.592.788,74	-	3.037.210,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	11.686.280,00	408.975,99	-	408.975,99	396.411,70	-	12.564,29
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>48.473.779,54</b>	<b>37.238.915,66</b>	<b>3.950,80</b>	<b>37.234.964,86</b>	<b>34.185.190,57</b>	-	<b>3.049.774,29</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	214.000,00	420.561,00	-	420.561,00	420.561,00	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.744.000,00	5.744.000,00	-	5.744.000,00	5.265.333,26	-	478.666,74
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>5.958.000,00</b>	<b>6.164.561,00</b>	-	<b>6.164.561,00</b>	<b>5.685.894,26</b>	-	<b>478.666,74</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>54.431.779,54</b>	<b>43.403.476,66</b>	<b>3.950,80</b>	<b>43.399.525,86</b>	<b>39.871.084,83</b>	-	<b>3.528.441,03</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	97.580,00	92.949,14	-	92.949,14	92.949,14	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>97.580,00</b>	<b>92.949,14</b>	-	<b>92.949,14</b>	<b>92.949,14</b>	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>54.529.359,54</b>	<b>43.496.425,80</b>	<b>3.950,80</b>	<b>43.492.475,00</b>	<b>39.964.033,97</b>	-	<b>3.528.441,03</b>

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
-REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
-VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			-VENTAS NETAS:	5,470,000.00	5,042,011.29
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
-COMPRAS NETAS:	2,900,000.00	2,014,466.40	. Subproductos, y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios	5,470,000.00	5,042,011.29
. Materias primas			. Menos: "Rappels", sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos	2,900,000.00	2,014,466.40			
. Menos: "Rappels", por compras					
-VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
-GASTOS COMERCIALES NETOS	1,070,000.00	1,159,549.65	-INGRESOS COMERCIALES NETOS:		5,495.56
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	1,500,000.00	1,877,304.70	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL	5,470,000.00	5,047,506.85	TOTAL	5,470,000.00	5,047,506.85

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	43,399,525.86	48,578,302.84	-5,178,776.98
2. (+) Operaciones con activos financieros	92,949.14	96,717.96	-3,768.82
3. (+) Operaciones comerciales	5,047,506.85	3,174,016.05	1,873,490.80
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>48,539,981.85</b>	<b>51,849,036.85</b>	<b>-3,309,055.00</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>-3,309,055.00</b>



**III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**  
**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 15**  
**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 921T**  
**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Índices de Actividad		Vehículos subvencionados (Km) (L/100Km) (Unidades)	10,100,000	10,229,781	-129,781	-1.28
			12.85	11.57	1.28	9.96
			685	670	15	2.19
		Vehículos contratados (Km) (L/100Km) (Unidades)	1,975,000	1,726,491	248,509	12.58
			11.90	11.28	0.62	5.21
			280	272	8	2.86
		Vehículos eventualidades (Km) (L/100Km) (Unidades)	250,000	454,048	-204,048	-81.62
			14.40	13.25	1.15	7.99
			255	253	2	0.78

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

## **IV. RESUMEN DE LA MEMORIA**

### **IV.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

El artículo 60 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social configura al Parque Móvil Ministerial como un Organismo autónomo, de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, que se rige por la Ley 6/1997, por su normativa de creación y, en lo que no se oponga a la citada Ley, por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones de aplicación a los Organismo Autónomos de la Administración General del Estado.

Por Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, el Parque Móvil Ministerial pasa a denominarse Parque Móvil del Estado, estableciéndose en dicho Real Decreto su naturaleza, estructura, competencias y funciones. Asimismo el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio, dispone la integración de las Delegaciones Territoriales y Parques Provinciales del Parque Movil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La Disposición transitoria 1ª de la Ley 47/2003, Ley General Presupuestaria establece que en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la ley, se procederá a la adaptación de la normativa reguladora de los organismos autónomos a los que se refiere el apartado uno del artículo 60 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, a las disposiciones contenidas en esta ley, atendiendo a las peculiaridades derivadas de la actividad ejercida por dichos organismos. Sin embargo, en tanto no se proceda a la adaptación prevista en el apartado 1 de esta disposición, los citados organismos públicos se ajustarán en su régimen presupuestario a lo previsto para los organismos autónomos en esta ley, sin perjuicio de las especialidades que se deriven de las operaciones de carácter comercial, industrial, financiero y análogo reguladas en el capítulo II del título II del anterior texto refundido de la Ley General Preuspuetaria.

#### **OBJETO.**

El Parque Móvil del Estado administra los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado, organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Organos Constitucionales del Estado, cuando estos así lo demanden.

#### **FUNCIONES.**

El Parque Móvil del Estado presta los siguientes servicios:

1. De representación a los altos cargos, definidos en la normativa aplicable, de la Administración General del Estado, y de los organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculados o dependientes de aquella, así como a los Órganos Constitucionales del Estado.
2. Los generales y ordinarios que, con carácter de subvencionados y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, le demanden los Departamentos ministeriales y demás organismos públicos de la Administración General del Estado.
3. Los que con carácter extraordinario y de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, mediante la oportuna contraprestación económica.

Estos Servicios se prestan bajo las siguientes modalidades y contraprestaciones:

a) Servicios subvencionados.- Corresponden a los servicios prestados a los altos cargos de la Administración del Estado. Se financian con cargo a las Transferencias Corrientes incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado.

b) Servicios contratados fijos.- Corresponden a los servicios demandados por los diferentes Ministerios y Organismos, liquidándose mensualmente, mediante la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo de Ministros.

c) Prestación de Conductor.- Servicio de conductor sin vehículo. Se liquida mensualmente con arreglo a las tarifas vigentes.

d) Tarifa Kilométrica.- Corresponde a Servicios demandados puntualmente y con duración inferior a un mes. Se liquida a la finalización del servicio, con arreglo a las tarifas vigentes.

e) Plazas de aparcamiento.- Con arreglo a las tarifas vigentes.

## **RESPONSABLES DE LA ENTIDAD A 31/12/2007**

DIRECTOR GENERAL:

*Sr. D. José Carlos Fernández Cabrera.*

SECRETARIO GENERAL.

*Sr. D. Julio Gutiérrez Fuentes.*

SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN.

*Sr. D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez.*

SUBDIRECTORA GENERAL DE REGIMEN ECONOMICO.

*Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Baladrón.*

SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS:

*Sr. D. Antonio Casanueva de Luis.*

CONSEJO RECTOR.:

Presidenta:

*Sra. D<sup>a</sup>. Juana María Lázaro Ruiz*

Subsecretaria de Economía y Hacienda

Vicepresidente:

*Sr. D. José Carlos Fernández Cabrera*

Director General del Parque Móvil del Estado

Vocales:

*Sr. D. Oscar del Amo Galán*

*Sr. D. Luis Antonio Blanco Blanco*

*Sra. D<sup>a</sup>. Begoña Cepeda Escarpa*

*Sr. D. Rafael Dezcallar Mazarredo*

*Sr. D. Rafael Fernández López*

*Sr. D. Emilio Fernández Sacristán*

*Sr. D. Feliciano García Arnanz*

*Sr. D. Oscar Graefenhain de Codes*

*Sr. D. Antonio Lucas Abad*

*Sra. D<sup>a</sup>. Flora de Pablo Dávila*

*Sr. D. Ignacio Ruiz Bravo*

*Sra. D<sup>a</sup>. Guadalupe Sanchez Merino*

*Sra. D<sup>a</sup>. Ana Soto Pérez*

*Sra. D<sup>a</sup>. Carmen del Valle Carballeira*

*Sr. D. Luis Pedro Villameriel Presencio*

Secretario:

*Sr. D. Julio Gutiérrez Fuentes*

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas, es de 535 Funcionarios, 574 Laborales Fijos y 197 Laborales Eventuales. El número final de efectivos a 31 de diciembre de 2007 es de 516 Funcionarios, 562 Laborales Fijos y 246 Laborales Eventuales.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y ninguna de sus operaciones se encuentra sujeta al IVA.

La principal fuente de financiación está constituida por las transferencias corrientes y de capital que recibe de la Administración General del Estado

## **IV.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

### **a) Principios contables**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado, modificada por la Orden EHA/405/2006, de 10 de febrero, y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

### **b) Comparación de la información**

Se han creado en este ejercicio las cuentas 222 “Instalaciones Técnicas” y 2822 “A.A.I.M. Instalaciones Técnicas” y se da de baja el contenido de la cuenta 210 “Gastos de investigación y desarrollo”.

### **c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización**

Como resultado de la consulta planteada a la Intervención General de la Administración del Estado, en relación con la contabilización de los importes satisfechos, en virtud del acuerdo de adhesión al convenio de colaboración, suscrito entre el Ministro de Administraciones Públicas (MAP) y la Universidad de Alcalá de Henares, para el desarrollo y mejora del sistema de gestión de nóminas (NEDAES), se ha dado de baja dicho convenio de la cuenta 210 “Gastos de investigación y desarrollo” y se ha procedido a la contabilización del nuevo convenio suscrito en la cuenta 215 “Aplicaciones informáticas”, dando cumplimiento a la cuestión planteada.

Como consecuencia de la implantación del módulo de Inventario de la aplicación SOROLLA, que permite controlar en una sola aplicación todos los elementos de inmovilizado existentes en el Organismo, se han realizado modificaciones en la forma de contabilizar las inversiones. La más significativa ha sido la creación de una nueva cuenta contable, 222 “Instalaciones técnicas”, cuyos elementos antes se recogían en la cuenta 221 “Construcciones”, figurando solamente los edificios propiedad del P.M.E. y las mejoras realizadas en el ejercicio que aumentan en valor contable del mismo; la creación de esta cuenta, conlleva también la de la 2822 “A.A.I.M. Instalaciones técnicas”, que recoge las variaciones de amortización. También es destacable la realización de ajustes en las cuentas de amortización, para ajustar el balance del Organismo a los saldos obtenidos de la nueva aplicación de Inventario al 31/12/2006.

## **IV.3. NORMAS DE VALORACIÓN**

### **a) Inmovilizado inmaterial**

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

**b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas**

Las inmovilizaciones materiales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El Organismo no tiene inversiones destinadas al uso general y tampoco inversiones gestionadas.

En virtud del informe que, con fecha 31 de julio de 2002, emitió la Intervención General de la Administración del Estado, en relación con la consulta planteada por el Parque Móvil del Estado sobre la vida útil de los elementos del inmovilizado material, se hace constar en la memoria a estas Cuentas Anuales, que este Organismo ha seguido el método de amortización lineal de los elementos de transporte, utilizando periodos de vida útil, por cada grupo de vehículos, menores a los máximos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones.

Asimismo, y según se indica como preceptivo en dicho informe, se incluye en la memoria la cuantificación de la diferencia acumulada y del ejercicio respecto al método lineal propuesto en la citada Resolución, dicha cuantificación obtenida de un informe de la aplicación Inventario-Sorolla desarrollado para tal fin.

**c) Inversiones financieras**

El inmovilizado financiero está constituido por los anticipos reintegrables a largo plazo, sin intereses, concedidos al personal y figuran por el importe a percibir en el momento de su vencimiento. Las inversiones financieras temporales recogen los anticipos reintegrables concedidos, sin intereses, a corto plazo, así como la parte de los concedidos a largo, que por el transcurso del tiempo, devienen en deudas a corto plazo. Figuran en el Balance por el importe a percibir en el momento de su vencimiento.

**d) Existencias**

CRITERIOS DE VALORACION :

Las existencias son valoradas conforme a los criterios establecidos en el punto 7º de la CIRCULAR 9/87 de la Dirección del Parque Móvil del Estado modificada parcialmente por la de 28 de Junio de 1.997.

COMBUSTIBLE.- El precio medio ponderado.

REPUESTOS.- El precio medio ponderado.

MATERIALES DIVERSOS.-

- ÚTILES Y HERRAMIENTAS.- El precio de adquisición.

- OTROS MATERIALES DIVERSOS.- El precio medio ponderado.

No se dota provisión por depreciación de existencias.

**e) Provisiones para ingresos y gastos**

La provisión para responsabilidades se dota cuando existe una alta probabilidad de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso, con base, en cualquier caso, en el correspondiente informe del servicio jurídico.

**f) Deudas**

Sin información.

**g) Provisión dudoso cobro**

El Organismo dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado, para aquellos créditos en los que haya transcurrido el plazo de un año, desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.

**h) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos que de ellas se derivan.

**i) Transacciones en moneda distinta del euro**

Sin información.

(Euros)

**IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES**

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	15.025,00	-	15.025,00	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	365.744,30	57.454,72	15.025,30	408.173,72
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	249.435,01	46.995,02	15.025,30	281.404,73
9. Provisiones	-	-	-	-

Sin información

(Euros)

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES**

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	54.529.492,72	-485.775,39	-	54.043.717,33
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.126.720,10	1.311.610,77	7.393,00	2.430.937,87
3. Utillaje y mobiliario	1.113.634,55	160.431,56	114.390,83	1.159.675,28
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	38.748.851,19	4.267.277,95	3.186.119,01	39.830.010,13
6. Amortizaciones	29.834.208,34	3.786.496,26	2.707.053,96	30.913.650,64
7. Provisiones	-	-	-	-

Según la circular 1/2002 emitida por la Dirección del Organismo, sobre los procedimientos de gestión del inventario de bienes muebles, no se incluyen en el inventario aquellos bienes cuyo precio de adquisición sea unitariamente inferior a 150,00 euros, por lo que no figuran en cuentas de inmovilizado, a excepción de las sillas, mesas y teléfonos. Dichas adquisiciones se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se adquieren. En virtud del informe que con fecha 31 de julio de 2002 emitió la Intervención General de la Administración del Estado, en relación con la consulta planteada por el Parque Móvil del Estado sobre la vida útil de los elementos del inmovilizado material, se hace constar, que este Organismo ha seguido el método de amortización lineal de los elementos de transporte, utilizando periodos de vida útil, por cada grupo de vehículos, menores a los máximos establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones. Asimismo, y según se indica como preceptivo en dicho informe, se incluye en el fichero 15202IAM, la cuantificación de la diferencia acumulada y del ejercicio respecto al método lineal propuesto en la citada Resolución.

(Euros)

**IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS**

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
<b>A LARGO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	19.337,58	96.717,96	88.818,16	27.237,38
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
<b>A CORTO PLAZO</b>				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	64.350,28	88.818,16	92.949,14	60.219,30
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Los epígrafes "Otras inversiones y créditos a largo plazo" y "Otras inversiones y créditos a corto plazo", recogen el movimiento de los anticipos, sin intereses, concedidos al personal del Organismo que se conceden por un plazo no superior a 24 meses.

**IV.9. EXISTENCIAS**

CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN
1. Comerciales	-	-
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	431.901,78	-
3. Productos en curso y semiterminados	-	-
4. Productos terminados	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-

Sin información



(Euros)

**IV.10. FONDOS PROPIOS**

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio				
1. Patrimonio	A 79.964.955,99	-	-	A 79.964.955,99
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	1.235.096,70	279.094,77	369.825,12	1.144.366,35
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	41.393,90	-	-	41.393,90
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	60.854.630,32	-	-	60.854.630,32
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	50.738.945,31	857.998,30	-	51.596.943,61
IV. Resultados del ejercicio	D 857.998,30	50.739.721,41	49.192.579,10	D 2.405.140,61

**A:saldo acreedor D:saldo deudor**

- El "Patrimonio recibido en cesión" recoge los movimientos de los vehículos recibidos en cesión del Ministerio de Defensa y su reversión. - El "Patrimonio entregado en cesión" recoge las cesiones temporales de vehículos y su reversión, realizadas por el Organismo a distintos Entes de la Administración Pública.

(Euros)

**IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS**

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	49.770,11	-	-	49.770,11
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

- La " Provisión para responsabilidades " cubre las posibles sentencias desfavorables al Parque Móvil del Estado, consecuencia de recursos pendientes de resolución judicial, relacionados con el Impuesto sobre el " Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana " que gravaba la enajenación de viviendas del Organismo.

(Euros)

**IV.12. ENDEUDAMIENTO**

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Otras deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Otras deudas				
3. Deudas en moneda extranjera				
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
A corto plazo				
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables				
1. Obligaciones y bonos a corto plazo				
2. Deudas representadas en otros valores negociables				
3. Intereses de obligaciones y otros valores				
4. Deudas en moneda extranjera				
II. Deudas con entidades de crédito				
1. Préstamos y otras deudas				
2. Deudas por intereses				
III. Acreedores				
5. Otros acreedores		45.107.837,85	45.107.837,85	

Sin información

#### IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

- Transferencias corrientes recibidas de la Administración del Estado, por un importe de 36.446.520,00 €, cuya procedencia es la Sección 31 "Gastos diversos ministerios" - Transferencias de capital recibidas de la Administración del Estado, por un importe de 5.744.000,00 €, cuya procedencia es la Sección 31 "Gastos diversos ministerios" - Subvención corriente recibida del Instituto Nacional de Administración Pública, por un importe de 187.429,54 €, para la realización de cursos de formación en el marco del Cuarto Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas. INGRESOS Y GASTOS: - Cuenta 671 "Pérdidas procedentes del inmovilizado" - Pérdidas procedentes de la enajenación de vehículos en subastas y venta directa realizadas por el Organismo, también se incluye la venta de material obsoleto del inventario de bienes muebles. - Cuenta 771 "Beneficios procedentes del inmovilizado". - Beneficio puesto de manifiesto en la reversión de cinco vehículos al Ministerio de Defensa, compensatorio de la amortización realizada durante el tiempo de estancia de dichos vehículos en el Organismo y también por la realización de dos subastas de vehículos en el ejercicio.

#### IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	368.756,46	-	-	-	-	44.310,27	413.066,73
- De suministro	2.151.405,85	-	-	-	-	1.274.589,00	3.425.994,85
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	13.833,33	13.833,33
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>2.520.162,31</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.332.732,60</b>	<b>3.852.894,91</b>

## IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	33.539,16	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	570.243,87	192.606,55	28.901,99	-	-
3	GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	97.223,76	24.305,94	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA	701.006,79	216.912,49	28.901,99	-	-
	TOTAL SECCIÓN :	701.006,79	216.912,49	28.901,99	-	-
	TOTAL OFICINA :	701.006,79	216.912,49	28.901,99	-	-

## IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		3.344.040,10
- (+) del Presupuesto corriente	3.528.441,03	117.773,12
- (+) de Presupuestos cerrados	70.956,15	15.912,76
- (+) de operaciones no presupuestarias	43.149,13	37.507,26
- (+) de operaciones comerciales	3.429.972,35	3.172.846,96
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.695.495,41
- (+) del Presupuesto corriente	822.765,38	790.384,95
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	912.436,67	905.215,80
- (+) de operaciones comerciales	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	888,57	105,34
3. (+) Fondos líquidos		24.141.154,33
I. Remanente de Tesorería total ( 1 - 2 + 3 )	17.141.172,84	25.789.699,02
II. Exceso de financiación afectada	22.479.378,02	-
III. Saldos de dudoso cobro	1.705.950,79	3.950,80
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	20.773.427,23	1.651.183,66
		24.134.564,56